

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE OBRAS, SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2.019**

**ASISTENTES**

**Sr. Presidente:**

D. Jesús M. Ruiz Valle

**Sres. Asistentes**

D. Sergio Gijón Moya

D. José Antonio García serrano

D<sup>a</sup>. Laura Domínguez Gómez

D. José Domínguez Piris

D. Francisco Hinojosas García

D. Manuel Tabas Arias

**Sra. Secretaria**

D<sup>a</sup>. Gema Cabezas Mira

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día treinta de abril de dos mil diecinueve en la Sala de Reuniones se reúnen en primera convocatoria la Comisión Informativa de Obras, servicios, Infraestructuras y Medio Ambiente, previa convocatoria efectuada en forma, con la concurrencia de los Sres. Concejales reseñados al margen, asistidos de la Sra. Secretaria de la Corporación, que da fe del acto.

Se abre la sesión por la Presidencia y una vez comprobada la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

**PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Visto el borrador de la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Bienestar Social el **día 28 de marzo de 2.019.**

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los miembros de la Comisión, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna rectificación o modificación.

No formulándose ninguna observación o sugerencia, la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes acuerda dar su aprobación al borrador, sin enmiendas.

## **SEGUNDO.- INFORMACIÓN RESOLUCIONES PROVISIONALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CLM 2014-2020**

Por el Sr. Presidente de la Comisión Informativa de Obras, Servicios, Infraestructuras y Medio Ambiente se informa a los Sres. Concejales asistentes de las subvenciones concedidas dentro del programa operativo FEDER 2.014-2.020 gestionado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, a saber:

- Primer Proyecto con un presupuesto de ejecución material de **126.672,48 €**, del que se destinarán 47.404,17 € a la **Instalación de caldera de gas natural en el edificio del Centro de Día** y 79.268,31 € a la **Instalación de caldera de gas natural para sustituir el sistema actual de calefacción por aire y renovación del sistema de iluminación.**

El Sr. Presidente explica que del presupuesto total del proyecto se nos ha concedido una subvención del 80%, esto es 101.337,98 €.

El Sr. Presidente indica que esta inversión está en relación con el proyecto de “Mejora de energía energética a través de la instalación de gas natural en el edificio de San Blas” por importe de 29.484,07 €.

- Segundo Proyecto con un presupuesto total de ejecución de **278.107,53 €** para la **Sustitución de lámparas de vapor de mercurio por otras de tecnología led eficientes.**

De esta cantidad se financiará con cargo a los fondos europeos el 80% (222.486,02 €).

A continuación toma la palabra el Sr. Hinojosa García que pide que la caldera de gas que se ponga sea de condensación.

El Sr. Presidente le contestará que así será.

En último lugar, informa de que también se ha pedido una subvención por importe de 50.000,00 € para destinarla al mercado municipal con cargo a fondos europeos dentro de la convocatoria “Modernización de comercios en el municipio.”

## **TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Iniciado el turno de ruegos y preguntas toma la palabra el **Sr. Concejal Hinojosas García** que pregunta que si para la ejecución de la inversión de sustitución de las luminarias por Led se va a invitar a empresas.

El Sr. Presidente de la Comisión Informativa le responde que el procedimiento de adjudicación será por concurso público que se publicará en la Plataforma de Contratación del Estado, pudiéndose presentar todas las empresas que reúnan los requisitos que se establezcan en los correspondientes pliegos.

A continuación toma la palabra el **Sr. Concejal Tabas Arias** que pregunta cuándo se iniciará la obra de Los Encinares.

El Sr. Presidente le responde que se la ha requerido a la empresa propuesta como adjudicataria por la Mesa de Contratación la documentación reglamentaria y una vez presentada se realizará por la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato para poder iniciar inmediatamente la ejecución del contrato.

En este momento se incorpora a la sesión el Sr. Concejal D. José Manuel Pérez Trujillo, siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas, extendiéndose la presente acta de todo lo acordado y de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**